



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 029/2016

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2016

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante A para las Tutorías de ABP de la Carrera de Medicina ante la renuncia de la Méd. Lorena Barbieri (Leg. 12991) a partir del 1º de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

La propuesta presentada para que la docente mencionada sea reemplazada por el médico Ricardo Andrés Hourticolou;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 2 de marzo.

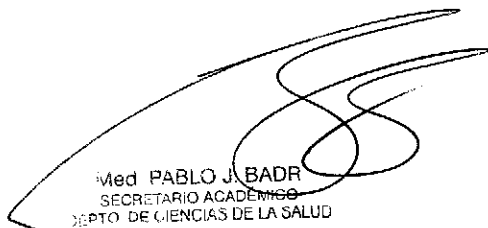
POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar al Méd. Ricardo Andrés Hourticolou (DNI: 30.623.376) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple en el marco de las actividades de las Tutorías de ABP, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2016, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027991, dejado vacante por la renuncia mencionada en el visto.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. ROBERTO C. BERMEJO
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD